MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, Catherin Norma Palomino Casavilca, miembro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, ubicada en el distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, constituye una importante localidad de nuestra región andina, cuya población destaca por su espíritu emprendedor, su identidad cultural, sus tradiciones y su permanente compromiso con el desarrollo de su comunidad;

Que, este 14 de septiembre al conmemorarse el 39º aniversario de Villa Tinquerccasa, corresponde reconocer y valorar la historia construida por sus hombres y mujeres, quienes generación tras generación han contribuido al crecimiento de esta tierra, preservando sus costumbres, fortaleciendo sus organizaciones y trabajando por mejores oportunidades para las nuevas generaciones;

Que, Tinquerccasa forma parte de un territorio de gran riqueza natural y cultural, caracterizado por sus paisajes altoandinos, sus montañas, sus tierras de cultivo y la presencia de los ríos Tinquer y Chopcca, elementos que forman parte de la identidad y del potencial de esta zona de Huancavelica; asimismo, sus tierras son propicias para la producción agrícola, destacando el cultivo de la papa nativa y otros productos propios de la agricultura andina.

Que, la identidad de Tinquerccasa se encuentra estrechamente vinculada con la **cultura Chopcca**, expresión viva de las raíces ancestrales de Huancavelica, que se manifiesta en sus costumbres, tradiciones, festividades, música, vestimenta y formas de organización comunitaria;

Que, la población de Tinquerccasa ha demostrado capacidad de organización y vocación de progreso, impulsando iniciativas orientadas a mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su desarrollo económico y social. Como muestra de ello, en los últimos años se ejecutaron importantes obras de infraestructura urbana, incluyendo la pavimentación de más de tres kilómetros de vías, construcción de veredas, áreas verdes, sistemas de drenaje, señalización y conexiones de agua potable y alcantarillado, beneficiando a miles de pobladores;

Correo:
cnpalomino@congreso.gob.pe
Teléfono: 964752380

Que, asimismo, Tinquerccasa posee un importante **potencial turístico**, sustentado en la belleza de sus paisajes andinos, su riqueza cultural, sus tradiciones y sus recursos naturales, constituyéndose en un espacio con grandes posibilidades para promover el turismo rural, vivencial, cultural y de naturaleza; el Congreso de la República ha reconocido precisamente el potencial turístico y las festividades religiosas y patronales de la zona como elementos que contribuyen a dinamizar su economía local;

Que, resulta necesario continuar promoviendo el desarrollo de Villa Tinquerccasa, fortaleciendo sus actividades agrícolas y ganaderas, protegiendo sus recursos naturales, difundiendo su riqueza cultural y generando mayores oportunidades para sus jóvenes, productores, emprendedores y familias;

POR TANTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.- EXPRESAR el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de **Villa Tinquerccasa**, distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica, con motivo de conmemorarse su **39º aniversario** el 14 de septiembre de cada año, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, productores, emprendedores, jóvenes, mujeres y a todas las familias tinquerccasinas.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor Juan Escobar, alcalde del Centro Poblado de Villa Tinquerccasa, distrito de Paucará, provincia de Acobamba, región Huancavelica y, por su intermedio, a comunidades campesinas, instituciones, organizaciones sociales, estudiantes, jóvenes, mujeres, agricultores, profesionales y a todos los hijos e hijas de esta villa, como testimonio del reconocimiento y homenaje del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALOMINO CASAVILCA
Catherin Norma FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2026 09:08:56-0500

Correo:
cnpalomino@congreso.gob.pe
Teléfono: 964752380